

LA RENDICIÓN DE MUHAMMAD XII AL-ZAGAL Y LA ENTREGA DE ALMERÍA EN UN DOCUMENTO DE LA CANCELLERÍA DE LOS SFORZA DE MILÁN (1489)*

Surrender of Muhammad XII al-Zagal and Delivery of Almeria
in a Document from the Sforza Chancellery of Milan (1489)

RAÚL GONZÁLEZ ARÉVALO**

Recibido: 11-03-2013

Aprobado: 18-06-2013

RESUMEN

El presente artículo ofrece la transcripción y estudio de un documento de la cancillería de los Sforza de Milán, relativo a la rendición de Muhammad XII al-Zagal y la entrega de Almería a los Reyes Católicos, acontecimiento sobre el que no había testimonios extranjeros y cuyo desarrollo se esclarece de forma significativa.

Palabras clave: Muhammad XII al-Zagal, Almería, Milán, Guerra de Granada, Reyes Católicos, correspondencia diplomática.

ABSTRACT

The present article offers the transcription and study of a document from the Sforza Chancellery of Milan, relating the surrender of Muhammad XII al-Zagal and the delivery of Almeria to the Catholic Kings, an event of which there were no foreign testimonies and whose develop is clarified in a significant way.

Key words: Muhammad XII al-Zagal, Almeria, Milan, War of Grenade, Catholic Kings, diplomatic collected letters.

Los archivos italianos conservan una cantidad ingente de información sobre los reinos ibéricos bajomedievales y en gran medida aún aguardan a ser estudiados. Sobre el Emirato de Granada en concreto en los últimos años los trabajos de Roser Salicrú y Adela Fábregas han liderado una profunda renovación metodológica que se ha traducido en un avance sustancial en el conocimiento de la proyección política y comercial nazarí en el Mediterráneo occidental a partir de la documentación conservada en el Archivio di Stato di Genova. Respecto a la comprensión del papel de la República de Florencia en tierras granadinas, he podido aportar nuevos datos a partir de la documentación custodiada en los archivos toscanos¹.

* El presente artículo forma parte del proyecto “Presencia diferencial italiana en el sur de la Península Ibérica en época Trastámara (siglos XIV-XVI)”, financiado por el programa Ramón y Cajal del Ministerio de Economía y Competitividad, desarrollado en la Universidad de Granada.

** Universidad de Granada. rgonzalezarevalo@ugr.es

1. He tratado el estado de la cuestión en Raúl González Arévalo, «Presencia diferencial italiana en el sur de la Península Ibérica en la Baja Edad Media. Estado de la cuestión y propuestas de investigación», *Medievalismo*, 23 (2013), en prensa.

Si hay un acontecimiento que tuvo una gran repercusión en la Península Italiana ése fue la Guerra de Granada. El análisis de la correspondencia diplomática de los embajadores florentinos en Nápoles me ha permitido estudiar la proyección internacional del conflicto, aportando nuevos datos sobre su dimensión europea y mediterránea, así como detalles que no siempre tienen reflejo en las fuentes ibéricas. Se trata de una línea que he desarrollado posteriormente al profundizar en las noticias de la rendición de la capital a partir de las cartas conservadas en las cancellerías de Milán y Luca, que aportan algunos detalles inéditos². Precisamente el Archivio di Stato di Milano alberga el documento que presento, relativo a la entrega de Almería por Muhammad XII al-Zagal en diciembre de 1489³. Al igual que el llamado Anónimo milanés sobre la entrega de Granada apenas citado, fue publicado por Carlo Barrera Pezzi en una edición de difícil consulta, realizada con criterios decimonónicos, lo que me anima a presentar una nueva transcripción, realizada sobre la consulta directa del original, y una breve introducción que lo contextualiza en el estado de conocimientos actual⁴.

Al igual que el Anónimo milanés, el documento objeto de estudio no está encabezado, firmado ni fechado, lo que dificulta el análisis de la epístola. Barrera Pezzi supone que las dos cartas fueron escritas por un jefe de la guardia del rey Fernando a Juan Ruiz de Medina, a la sazón en Roma⁵. Sin embargo, es difícil suscribir semejante hipótesis. Ciertamente, el obispo de Astorga, *orator continuus* de los Reyes Católicos en la Corte papal junto a Bernardino López de Carvajal en 1487-1493, se hallaba en la Ciudad Eterna durante los dos acontecimientos, las rendiciones de Almería y Granada. Pero sólo el segundo de los documentos dice explícitamente que se trata de una «*copia de littere de lo Archabazello Collateralle seu barisello del Re di Spagna al episcopo Astrocinese Romae*», mientras que el referente a la capitulación de al-Zagal está encabezado con la aclaración más escueta «*Exemplum litterarum de successibus serenissimi domini Regis Hispanie*», sin alusión alguna al autor ni al destinatario de la misiva. Es

2. Raúl González Arévalo, «La guerra di Granada nelle fonti fiorentine», *Archivio Storico Italiano*, 609 (2006), págs. 387-418; *isdem*, «Ecos de la toma de Granada en Italia: de nuevo sobre las cartas a Milán y Luca», en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, Madrid, 2010, págs. 343-353.

3. Archivio di Stato di Milano, Diplomatico, Sezione I, Fondo Sforzesco, pezzo 653, 330.

4. Carlo Barrera Pezzi, *Documenti inediti italo-ispani esistenti nei Reali Archivi di Milano*, Milán, 1864. El único ejemplar localizado en nuestro país se encuentra depositado en la Biblioteca Nacional de España, F/413. La carta en concreto en págs. 27-28. Una comparación entre el original y la publicación de Barrera Pezzi revela no sólo un criterio de transcripción hoy superado, sino también diversos errores de lectura e incluso omisiones.

5. «Questi due documenti scritti “*de lo Archabazello Collateralle seu barisello del Re di Spagna al episcopo Astrocinese Romae*” trovandosi comprese tra i MS. della suddetta corrispondenza ducale (1492) fa duopo credere sieno stati inviati a Milano dall’oratore del Duca, in quei giorni accreditato presso la Corte di Roma». *Ibid.*, pág. 27, nota 1.

más, en su carta de 1492 a Ladislao del Poggio, oficial de la *Abbondanza* de la República de Luca, Ruiz de Medina revela que no se limita a copiar el contenido de una sola carta recibida, sino que «*questo habbiamo avuto per lectere delle loro Altesse, et di altri cavalieri et amici nostri, che si sono trovati a tucto lo sopra dicto*», de las que una de las más famosas sería, sin lugar a dudas, la enviada por Alonso de Palencia⁶. Sólo un detalle permite suponer al menos que sí pasaron por las mismas manos. Las similitudes en los trazos de la escritura de ambas copias custodiadas en la chancillería de los Sforza revela que podrían ser obra de una sola persona, quizás no tanto del propio embajador ducal ante el Papa cuanto de algún secretario integrante de la legación diplomática, que la habría remitido en nombre del representante de los Sforza a Milán tras haber tenido acceso al original⁷. Más aún, no se puede descartar, como revela el epistolario de los embajadores florentinos en Nápoles, que nuestra misiva acompañara a otra, ésa sí de mano del representante diplomático milanés, en la que se explicaría que se adjuntaba copia de una de las tantas cartas que llegaban a la Corte papal, de ahí que el encabezado rece «*Exemplum litterarum de successibus serenissimi domini Regis Hyspanie*». No se trata de una idea descabellada teniendo en cuenta que los embajadores y los soberanos italianos hacían leer en voz alta las cartas recibidas desde la Península Ibérica, además de escribir personalmente a las otras cortes itálicas relatando los acontecimientos⁸.

6. Raúl González Arévalo, «Ecos de la toma...», *art. cit.*, pág. 345.

7. Un análisis del lenguaje revela que se trata de un texto redactado por un italiano, con algunos modismos propios del *Mezzogiorno* («*jovedi*» en lugar de «*giovedì*»; «*setti*» por «*sette*»), pero con fórmulas y expresiones presentes por lo demás en los despachos diplomáticos de los embajadores de Florencia, Ferrara y Milán en Nápoles. Agradezco en este punto las observaciones aclaratorias de la colega y amiga Dra. Elisabetta Scarton, de la Universidad de Udine, experta editora del epistolario de Giovanni Lanfredini como embajador florentino en Nápoles: Elisabetta Scarton (ed.), *Corrispondenza degli ambasciatori fiorentini a Napoli. Giovanni Lanfredini. I. (13 aprile 1484 – 9 maggio 1485)*, Nápoles, 2006; *eadem*, *Corrispondenza degli ambasciatori fiorentini a Napoli. Giovanni Lanfredini. II. (maggio 1485 – ottobre 1486)*, Nápoles, 2002). Para una introducción sobre la colección me remito a las reseñas que publiqué en el *Anuario de Estudios Medievales*, 36/1 (2006), págs. 465-67, y 42/1 (2012), págs. 417-418.

8. Es reveladora en este sentido, entre tantas otras, una frase de Giovanni Lanfredini, embajador florentino en Nápoles, que comienza transmitiendo las noticias llegadas de la Península a principios de 1485 de forma ilustrativa diciendo que el rey Ferrante «*stamani fece leggere a tutti noi oratori una lettera del re di Spagna*». Por su parte, Niccolò Michelozzi, que detentó la representación florentina en la capital partenopea posteriormente, en marzo de 1492 recordaba a los Otto di Pratica que hasta ese momento las noticias que se conocían en Nápoles de la rendición de Granada era por medio de las cartas de Fernando el Católico al Papa, «*di che mandai copia alle signorie vostre, come mando anche al presente copia della scripta di questo re*». Raúl González Arévalo, «La guerra di Granada...», *art. cit.*, págs. 395 y 416. Por su parte, es sabido que Juan Ruiz de Medina, embajador de los Reyes Católicos en Roma, escribió a Luca, Ferrara, Siena y probablemente Módena para propagar la noticia de la caída de Granada. Álvaro Fernández de Córdoba Miralles, «Imagen de los Reyes Católicos en la Roma pontificia», *En la España Medieval*, 28 (2005), pág. 300.

Del contenido del documento presentado interesan varias cuestiones. La primera de ellas, que describe cómo se rindió al-Zagal y se procedió a la entrega de Almería. Efectivamente, el propio Fernando se encargó de comunicar las cortes de Bohemia, Borgoña, Inglaterra y los principales Estados italianos la conquista de Baza el 4 de diciembre de 1489⁹, y hay multitud de testimonios extranjeros relatando el desarrollo de la entrega de Granada por Muhammad XI Boabdil, pero ninguno publicado sobre la actuación de su tío, Muhammad XII al-Zagal, a excepción de Pedro Mártir de Anglería¹⁰. En segundo lugar, tenemos una nueva narración de un testigo ocular, que revela la lectura de la carta, pues hasta ahora sólo contábamos con las versiones directas del humanista italiano y Hernando del Pulgar. De hecho, Anglería, de origen milanés –su nombre en realidad era Pietro Martire d’Anghiera– dirigió algunas cartas a diversos prelados milaneses como el cardenal Ascanio María Sforza Visconti, hermano de Ludovico el Grande, duque de Milán, o el cardenal Arcimboldi, relatando las últimas campañas de la contienda, pero algunas divergencias en la versión ofrecida sobre la rendición de Muhammad XII descartan su autoría. Tampoco tendría sentido que, si hubiera sido suya, nuestra misiva se conservara en la cancillería de los Sforza como «*Exemplum litterarum de successibus serenissimi domini Regis Hyspanie*», posiblemente copiada por la misma mano que tuvo acceso en Roma a la carta remitida por el obispo de Astorga a la República de Luca veinticinco meses más tarde.

Por el contrario, aunque la copia no está datada, no cabe duda alguna sobre el lugar y la fecha de redacción. Efectivamente, el autor informa de que «*a 17 del mese presente de decembre, partito da Bachia el Re nostro Signore cum suo exercito per questa citate de Almeria per exequitare lo apuntamento che stava facto, dove arrivò lunedì passato che fò 21 del predicto mese*». Más aún, la noticia más reciente que aporta es que «*Heri martedì sequente ad hora tarda è arrivata qua la Regina nostra Signora*», refiriendo la llegada de la reina Isabel, el martes 22 de diciembre de 1489¹¹, de lo que se deduce que la misiva se escribió desde el Real de Alhadra que los monarcas tenían puesto sobre Almería el miércoles 23 de diciembre, tras realizarse la rendición de la ciudad, coincidiendo con las

9. Florencia, por ejemplo, conserva tanto el documento original recibido como su traducción íntegra al italiano. El primero en Archivio di Stato di Firenze, Mediceo Avanti il Principato, CXXXIX, fol. 137 r^o-v^o. El segundo en *ibid.*, XCIII, fol. 552 r^o-v^o, publicado en Raúl González Arévalo, «La guerra di Granada...», *art. cit.*, págs. 402-403.

10. Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario*, en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Madrid, 1953, tomo IX, doc. 81, págs. 139-142.

11. Coincide así con los documentos conservados en la Contaduría Mayor de Cuentas del Archivo General de Simancas, que descubren que el día 22 la reina estaba en Tabernas. Cf. José A. Tapia Garrido, *Historia General de Almería y su Provincia. Tomo IV. Almería musulmana II (1172/1492)*, Almería, 1991, pág. 469.

fechas dadas por Alonso de Palencia y Andrés Bernáldez, lo que no deja de ser curioso teniendo en cuenta que Anglería y Pulgar sí fueron testigos oculares.

El padre Tapia, que es quien ha estudiado con mayor detenimiento la conquista de Almería como cronista oficial de la ciudad, contrastando las crónicas con documentación simanquina e informaciones de otra procedencia desmonta la versión de Anglería, según la cual la ciudad se entregó el día de la Natividad (24 de diciembre), festividad que se habría celebrado en una Alcazaba que en realidad había quedado destruida dos años antes (1487) por un terremoto¹². Es más, aunque la tradición afirma que la ciudad se conquistó el día de san Esteban, 26 de diciembre, el erudito almeriense logra dar una explicación coherente que concilia todas las informaciones. Así, las capitulaciones para la entrega de Almería, firmadas el 10 de diciembre aunque concertadas el día 3, establecían que debía hacerse «*dentro de beynte días primeros siguientes*», es decir, el 23 de diciembre, «*estando yo el Rey (don Fernando) en el campo cerca de la dicha çibdad tres días primeros siguientes que se cuenta desde el día que yo el Rey llegare çerca de la dicha çibdad*». Finalmente, el monarca llegó al real castellano de Alhadra el día 22, Muhammad XII al-Zagal entregó la Alcazaba y las torres de la cerca de la ciudad el día 23, pero el rey aragonés esperó a que se cumplieran los tres días pactados para entrar solemnemente en ella, en la festividad de san Esteban, 26 de diciembre, cuando se debió realizar la ceremonia de la izada de la cruz y los pendones en las fortalezas de la ciudad¹³.

Nuestro documento, que bien podría recibir el apelativo de Segundo Anónimo milanés (aun siendo anterior en el tiempo al primero conocido como tal), reforzaría la cronología propuesta por el padre Tapia al detenerse en la rendición de al-Zagal el 23 de diciembre y no incluir la celebración de la Nochebuena ni la entrada solemne de los Reyes Católicos en Almería, acontecimiento que, huelga

12. A diferencia de nuestro anónimo autor, que escribe con los hechos en pleno desarrollo desde Almería el 23 de diciembre, Anglería, aunque también había sido testigo ocular, los refiere en una carta escrita al cardenal Arcimboldi desde Jaén el 4 de enero de 1490, más de diez días después de que la rendición de la ciudad tuvieran lugar, y con posterioridad también a la entrega de Guadix. Así pues, o bien le falló la memoria, o bien por motivos de propaganda quiso hacer coincidir la celebración de la Nochebuena con la entrada de los reyes en la ciudad.

13. José A. Tapia Garrido, *Historia General...*, op. cit., págs. 468-476. Según Orbaneja, el encuentro habría tenido lugar donde actualmente se encuentra la iglesia de San Sebastián, que estaría asentada sobre una ermita mandada construir por los Reyes Católicos bajo la advocación del santo por haber tenido lugar allí la entrega de las llaves de la ciudad por al-Zagal. G. Pascual y Orbaneja, *Vida de San Indalecio y Almería ilustrada*, Almería, 1699, págs. 142-143. Citado por Dolores Segura del Pino, *Agua, tierra y sociedad en el Río de Almería de la época musulmana a la cristiana (s. XV-XVI)*, Almería, 2000, págs. 164-165. Yerra a buen seguro Palencia al decir que las ceremonias tuvieron lugar el 22 de diciembre. Una descripción de las ceremonias castellanas de la toma de la ciudad en Alonso de Palencia, *Guerra de Granada*, Edición de Antonio Paz y Meliá. Estudio preliminar de Rafael G. Peinado Santaella, Granada, 1998, pág. 443.

decirlo, habría sido digno de figurar en un relato tan detallado de los hechos. Más aún, la carta confirma que «*staramo qua le feste, et dicesse che subito passasi li duy o tre primi dì de dicte feste partiranno de qua et con loro Maestà lo dicto Re moro la via de Guadix per integrarli la dicta citate de Guadix. La fortelleza et citate de Almurnecha questa nocte se integra ad don Francescho Enriches*». Es decir, aún no habían celebrado la Natividad cuando se produjo la sumisión de Muhammad XII al-Zagal, en cuya compañía los reyes tenían previsto partir dos o tres días después de las fiestas para recibir la ciudad de Guadix, al tiempo que se esperaba que don Francisco Enríquez recibiera la fortaleza y la ciudad de Almuñécar esa misma noche, 23 de diciembre. Sin embargo, hoy se sabe que la ciudad sexitana, cuyas capitulaciones firmó el rey Fernando en Almería en un día impreciso de diciembre de 1489, aún tardaría una semana en entregarse a los Reyes Católicos, que la recibieron el mismo día que Guadix, el penúltimo día del año¹⁴. Por su parte, Muhammad XII partió solo hacia Guadix para preparar la entrega de la ciudad el 25 de diciembre, mientras que los reyes al día siguiente entraron en Almería, donde firmaron seis documentos, empleando el 27 y el 28 en descansar y participar en una cacería en el campo del Alquíán, y partiendo en dirección a Guadix el 29 de diciembre, cuatro días después de la fecha de nuestro documento, más o menos como estaba previsto¹⁵.

La evidente autoría de un testigo ocular y las aclaraciones sobre el lugar y la fecha de nuestro documento, que refuerzan la explicación ofrecida por el padre Tapia, le otorgan un gran valor y credibilidad, sobre todo si además se tiene en cuenta la labor consciente de propaganda llevada a cabo por Pedro Mártir de Anglería y los cronistas Andrés Bernáldez, Alonso de Palencia, Hernando del Pulgar y Diego de Valera, y que el humanista italiano y Pulgar, únicos testigos presenciales de los hechos entre éstos, no los ponen por escrito en el momento.

Otro aspecto particularmente interesante de la misiva es el tratamiento que se da a Muhammad XII, al que se refiere siempre como «*lo Re moro*». Efectivamente, el anónimo autor otorga a al-Zagal sistemáticamente el título de «*Re de Guadix(e)*», y refiere que en el almuerzo que el rey Fernando le ofreció en su tienda «*lo Re moro fo seruito con credenza como Re*». En este punto coincide con Anglería cuando relata en su carta al cardenal Arcimboldi que se agregó a la comitiva que salió al encuentro del soberano nazarí, que «*nosotros lo salu-*

14. El documento sobre la capitulación sexitana en Manuel Garrido Atienza, *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada, 1910, doc. 17, págs. 190-191 (edición facsímil editada en Granada, 1992, con estudio preliminar de José E. López de Coca Castañer). El propio rey Fernando proporciona la fecha de entrega de Almuñécar en una carta enviada al Baile General de Valencia desde Guadix el 30 de diciembre de ese mismo año. Citado en José A. Tapia Garrido, *Historia de la Baja Alpujarra*, Almería, 1989, pág. 154.

15. José A. Tapia Garrido, *Historia General...*, *op. cit.*, pág. 475.

damos como a un Rey, por orden de nuestro soberano»¹⁶. Surgen aquí algunas dudas respecto a la percepción externa de la monarquía nazarí, que entroncan directamente con las reflexiones de Antonio Peláez sobre la necesidad de preguntarse por el modelo de las poliarquías como alternativa a la visión tradicional, fuertemente centralizada en torno a la ciudad de Granada como eje vertebrador del territorio granadino, sin invalidar en absoluto el esquema historiográfico del emirato nazarí¹⁷. Efectivamente, nuestro texto, a diferencia de otros citados por el citado arabista para meditar sobre la cuestión, no se limita a presentar a dos miembros del linaje de Ibn al-Ahmar luchando por el trono de la Alhambra, que no se reconocen mutuamente pero se ven obligados a coexistir, repartiéndose el control político y fiscal del territorio en tanto que ninguno puede imponerse al otro por la fuerza de las armas. En vez de referirse a ambos como reyes de Granada, lo hace vinculándolos con la porción de territorio bajo su control. Así, ya hemos visto que Muhammad XII al-Zagal figura como «*Re de Guadix*», mientras que la única vez que se cita a Muhammad XI Boabdil comparece como «*Lo Re de Granata, nepote de questo Re de Guadix*», sin atisbo de que ninguno tenga mayor legitimidad que el otro, ni al-Zagal esté supeditado en modo alguno a Boabdil por controlar éste la capital. ¿Se trata de una mera plasmación formal de la estrategia de los Reyes Católicos de reconocerlos a ambos para enfrentar a los nazaríes en un conflicto bélico civil que minara la fortaleza del emirato durante la guerra final de conquista? ¿Es un simple recurso para facilitar a la audiencia italiana la comprensión de la realidad política granadina? ¿O el reconocimiento de una articulación política que *de facto* admite la existencia de varios reyes? La consulta de otras fuentes que relatan el mismo episodio no arroja mucha más luz. Así, Pedro Mártir de Anglería habla del «*Rey Zagal*» sin desarrollar la titulación¹⁸, al estilo de los demás cronistas castellanos, que le citan simplemente como «*Rey moro*». Sin embargo, no es menos cierto que cuando Fernando *el Católico* escribe al bayle general de Valencia desde Guadix para comunicarle el desarrollo final de la campaña de 1489, las dos veces que se refiere a Muhammad XII al-Zagal

16. Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario, op. cit.*, pág. 140.

17. «El hecho de que existieran varios mandos políticos con el título de *rey*, según la percepción exterior de los acontecimientos internos granadinos, y de que el trono nazarí vinculado tradicionalmente al centro político de la Alhambra, supuesto eje vertebrador del reino nazarí de Granada, ni ejerciera un control eficaz sobre el territorio ni garantizara la unidad política del reino, obliga a replantearse el tema y pensar en un nuevo modelo de estudio para las estructuras estatales granadinas, al menos para el siglo XV». Antonio Peláez Rovira, *El emirato nazarí de Granada en el siglo XV. Dinámica política y fundamentos sociales de un Estado andalusí*, Granada, 2009, pág. 182. El modelo de poliarquías y la vertebración del territorio en págs. 182-225; *isdem*, «Les dynamiques sociopolitiques entre Grenade et Malaga au XV^e siècle», *Annales islamologiques*, 45 (2011), págs. 79-98.

18. Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario, op. cit.*, pág. 140.

lo cita como «*Rey de Guadix*»¹⁹. Con todo, son siempre percepciones externas al mundo nazarí, del que sólo he localizado una referencia interna en el mismo sentido. Así, dicen los Anónimos Musulmanes que «*pasaron a manos de los cristianos todos los dominios del sultán de Guadix*»²⁰. En todo caso, se trata de una cuestión que tendrán que dilucidar quienes profundicen en la vertebración del poder real nazarí y su articulación sobre el territorio.

Respecto al saludo entre ambos monarcas, al igual que ocurre con las versiones sobre el encuentro entre Muhammad XI Boabdil y los Reyes Católicos en 1492, que discrepan sobre si tuvo lugar un besamanos que hoy se da por sentado que los soberanos cristianos evitaron²¹, tampoco aquí las fuentes se ponen completamente de acuerdo sobre el desarrollo exacto de los hechos. Todos coinciden, es cierto, en que la intención de Muhammad XII al-Zagal fue besar la mano de Fernando el Católico. Nuestro anónimo autor, sobre cuya credibilidad ya me he pronunciado, incide en la negativa del aragonés, por lo que el nazarí le habría besado las vestiduras («*gionse ad sua Maestà et contese de basarli la mano et non volendo soa alteza darcella li basò lo vestito*»), mientras que Anglería se limita a negar la humillación sin dar alternativa («*pidió al Rey la mano para besársela (...). No consintió Fernando esta humillación y tildó de poca finura a quienes tal aconsejaron*»), y Palencia dice que el nazarí, siguiendo la usanza musulmana, optó por besar su propia mano²². De la misma manera, cuando al día siguiente llegó la reina se repitió la escena, y tras acudir a saludarla con el Rey Católico, al-Zagal intentó besar la mano de la soberana («*et lo medesimo che de sopra dico, discaualcaron lo Re moro et contendete de basare la mano*»).

Anglería no refiere la comida que Fernando ofreció a Muhammad XII («*in la quale seruerono li principali Baroni che li si trouauano, et lo Re moro fo seruito con credenza como Re*»), ni la salida del campamento cristiano acompañado por los grandes nobles castellanos («*de là ad poco spatio dicto Re moro fe ritorno alla citate molto bene accompagnato per comandamento de soa alteza*»), de los que Palencia, muy bien informado pero no presente, especifica que «*le acompañaron hasta las puertas de Almería los Marqueses de Villena y de Astorga, el comendador Gutierre de Cárdenas, el Conde de Cifuentes y Luis Portocarrero*»²³.

19. Archivo del Reino de Valencia, Real 596, fol. 73. Citado en José A. Tapia Garrido, *Historia General...*, op. cit., págs. 477-478.

20. L. de Eguilaz y Yanguas, *Reseña histórica de la conquista del reino de Granada según los cronistas árabes*, Granada, 1894 (reedición facsímil, Granada, 1986), pág. 38.

21. Raúl González Arévalo, «Ecos de la toma...», art. cit., pág. 348.

22. Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario*, op. cit., págs. 140-141. Palencia: al-Zagal «*se adelantó a besar la mano del vencedor Monarca (...) y como D. Fernando rehusase recibir aquella demostración de humildad, el moro, á usanza suya, besó su propia mano*». Alonso de Palencia, *Guerra de Granada*, op. cit., pág. 441.

23. Alonso de Palencia, *Guerra de Granada*, op. cit., pág. 442.

Hay dudas sobre dónde se alojaron exactamente los monarcas en los días que precedieron a la entrada en Almería. Nuestro texto no arroja mucha luz: «*sono andati loro Maestà ad alogiare alla fortelleza dove dormeno questa nocte et lo Re moro in la citate*». El padre Tapia supone que se trata del Palacio de Arboleas, junto a las fuentes de Alhadra²⁴, pero el Libro del Repartimiento de Almería no cita ninguna fortaleza en el paraje, aunque sí hay referencias a torres o fincas fortificadas. También cabe la posibilidad de que los Reyes Católicos se alojaran en una almunia real de cuya edificación no se han hallado trazas, en lo que se conoció desde época cristiana como la Huerta del Rey, donada al monasterio de Santo Domingo, una gran heredad de 120 tahullas, boquera propia y privilegio de la mitad de las aguas de tandas que correspondía a la alquería de Huércal del Río de Almería, lindando con Arboleas y Alhadra²⁵.

Queda claro no sólo que nuestro anónimo autor estaba presente en los hechos que narra, sino también que tenía acceso a las negociaciones al más alto nivel. Así, está informado de cómo Muhammad XI Boabdil «*Re de Granata, nepote de questo Re de Guadix, ha scripto ad loro Maestà che è contento de complire con quelle lo capitulato quale intra le altre cose conterre che infra cinquanta giorni poy che serà guadagnato Guadix haue de consignare la citate de Granata*». Efectivamente, en plena entrega de Almería y a falta de la rendición de Guadix y Almuñécar, ejecutando lo acordado con Muhammad XII al-Zagal, a Boabdil todavía le resultaba relativamente sencillo aparentar voluntad de cumplir lo capitulado con los Reyes Católicos, aunque previamente hubiera escrito a mediadores de diciembre a las autoridades de las tahas alpujarreñas incitándoles a rebelarse contra su tío. De hecho, a principios de enero de 1490, inmediatamente después de la entrega de Guadix el 30 de diciembre, y toda vez que ya tenían bajo su control las tierras que obedecían a al-Zagal, los monarcas castellanos conminaron al único emir nazarí reinante a que preparara la entrega de Granada como estaba acordado, a lo que Boabdil se negaría, como es bien sabido.

De la misma manera, resulta un tanto ingenuo el comentario sobre la actitud de los nuevos mudéjares: «*tutta la terra che stava in potere del dicto Re de Guadix già sta integramente ad dispoitione de loro Maestà et già tutti li mori de questo regno vano intra noy tanto domesticamente como se fossero christianì*». Aunque no llega a la exageración de Alonso de Palencia («*lo que más llamó la atención de todos los presentes fue el no ver en los semblantes de los labradores moros ni en los vecinos de Almería, al tiempo de la entrega, señal alguna de tristeza o indicios de secreta pesadumbre, antes bien, recibir con rostros alegres y con afables expresiones al ejército victorioso, como antiguos huéspedes de*

24. José A. Tapia Garrido, *Historia General...*, op. cit., pág. 473.

25. Dolores Segura del Pino, *Agua, tierra...*, op. cit., pág. 164.

los cristianos, unidos todos por recíprocos sentimientos de caridad)²⁶, resulta obvio que la pasividad y la conformidad que emana de ambas descripciones no eran más que pura apariencia, sobre todo a la luz de las revueltas que tuvieron lugar en los territorios recién conquistados apenas seis meses después, entrando el verano de 1490.

En definitiva, el documento que ofrezco es de valor singular por varias razones: en primer lugar, hasta el momento no se han encontrado otras descripciones del mismo hecho en archivos extranjeros. Y en segundo, contribuye a resolver algunas de las incógnitas sobre la rendición de Muhammad XII al-Zagal y la entrega de Almería, con la credibilidad que le otorga ser obra de un testigo ocular de los acontecimientos que refiere, escrito además en el momento en el que tenían lugar, lo que aumenta el índice de fiabilidad.

Documento

Sin fechar [Almería, 23 de diciembre de 1489]

Copia de una misiva que relata la rendición de Muhammad XII al-Zagal y la entrega de Almería, enviada al duque de Milán como ejemplo de los éxitos del rey Fernando. Archivo di Stato di Milano, Diplomatico, Sezione I, Fondo Sforzesco, pezzo 653, 330.

//172// Exemplum litterarum de successibus serenissimi Domini Regis Hispanie.

Dapoy che furon pigliate le citate di Bachia, de Portenna, lo castello de Seron et le montagne de Filabres & de Bacchares con le loro terre che sono sopra a quarantamilia case de vasalli jovedi a 17 del mese presente de decembre, partito da Bachia el Re nostro Signore cum suo exercito per questa citate de Almería per exequitare lo apuntamento che staua facto, dove arrivò lunedì passato che fo 21 del predicto mese, trovò in dicta terra lo Re de Guadix che era venuto per reintegrare et assignare ad soa alteza la dicta cità de Almeria, et subito che soa Maestà fu nel campo prima del dismantare, né de giongere alle tende, uscite lo decto re de Guadix al campo cum solo setti o octo de cauallo ad dare la obedientia et basare la mano de soa alteza, et quando fu quaranta o cinquanta passi de soa Maestà discaualcò et ancora che soa alteza li dicesse non scaualcasse lo fece, et gionse ad sua Maestà et contese de basarli la mano et non volendo soa alteza darecella li basò lo vestito. Facto questo comandò soa Maestà che li menassero suo cauallo et venuto caualcò et poselo soa alteza alle mano sinistra, et venero ala tenda reale doue dismantaro et fecero collatione in la quale seruerono li principali Baroni che li si trouauano, et lo Re moro fo seruito con credenza como Re, et de là ad poco spatio dicto Re moro fe ritorno alla citate molto bene accompagnato per comandamento de soa alteza. Heri martedì sequeute ad hora tarda è arrivata qua la Regina nostra Signora et uscireno ad recevere soa alteza grossa meza lega lo Re nostro Signore et lo Re de Guadix et lo medesimo che de

26. Alonso de Palencia, *Guerra de Granada*, op. cit., pág. 444.

sopra dico, discaualcaron lo Re moro et contendete de basare la mano al Re se fece con la Regina nostra signora. Facto quello sono andati //173// loro Maestà ad alogiare alla fortelleza dove dormeno questa nocte et lo Re moro in la citate. Staramo qua le feste, et dicesse che subito passasi li duy o tre primi dì de dicte feste partiranno de qua et con loro Maestà lo dicto Re moro la via de Guadix per integrarli la dicta citate de Guadixe. La fortelleza et citate de Almurnecha questa nocte se integra ad don Francescho Enriches, el quale è andato ad pigliarle per comandamento de soa alteza, de forma che tutta la terra che stava in potere del dicto Re de Guadixe già sta integramente ad dispoitione de loro Maestà et già tutti li mori de questo regno vano intra noy tanto domesticamente como se fossero christiani. Lo Re de Granata, nepote de questo Re de Guadixe, ha scripto ad loro Maestà che è contento de complire con quelle lo capitulato quale intra le altre cose conterre che infra cinquanta giorni poy che serà guadagnato Guadixe haue de consignare la citate de Granata, de manera che questa sancta impresa pigliarà molto presto integro complimento ad seruitio de Dio et exaltatione de soa sancta fede cattholica. Siano le date infinite gratie per tanta felicità data alle religione christiana, che donde da ottocento et quaranta et tanti anni in qua lo sanctissimo nome de nostro Signore Dio Yhesuchristo è stato in questo regno biastemato sia che qua auante laudato et exaltato.

Traducción

Ejemplo de las cartas sobre los éxitos del serenísimo Señor Rey de España.

Después que se tomaron las ciudades de Baza, de Purchena, el castillo de Serón y las montañas de Filabres y Bacares con sus tierras que superan las cuarenta mil casas de vasallos, el jueves 17 del presente mes de diciembre, partido de Baza el Rey nuestro Señor con su ejército hacia esta ciudad de Almería para llevar a término el acuerdo que se había hecho, donde llegó el lunes pasado que fue 21 del antedicho mes, encontró en dicha tierra al Rey de Guadix, que había venido para reintegrar y asignar a su alteza la dicha ciudad de Almería, y en cuanto Su Majestad estuvo en el campo antes de desmontar, ni de llegar a las tiendas, salió el dicho Rey de Guadix al campo con solo siete u ocho de a caballo a prestar obediencia y besar la mano de su alteza, y en cuanto estuvo a cuarenta o cincuenta pasos de su Majestad descabalgó y aunque su alteza le dijo que no descabalgase lo hizo, y alcanzó a su Majestad e intentó besarle la mano, y no queriendo dársela su alteza le besó el atuendo. Hecho esto su Majestad ordenó que le llevaran su caballo y venido cabalgó y se lo puso a su alteza en la mano izquierda, y vinieron a la tienda real donde desmontaron y tomaron un almuerzo, en el que sirvieron los principales barones que se encontraban allí, y el Rey moro fue servido con credenciales de Rey, y poco después el dicho Rey moro volvió a la ciudad muy bien acompañado por orden de su alteza. Ayer martes siguiente a una hora tardía llegó la Reina nuestra Señora y salieron a recibir a su alteza más de media legua el Rey nuestro Señor y el Rey de Guadix, y lo mismo que cuento más arriba, descabalaron (sic) el Rey moro e intentó besarle la mano. Al Rey se le trató igual con la Reina nuestra señora. Hecho esto sus Majestades se han marchado para alojarse en la fortaleza en la que duermen esta noche y el Rey moro a la ciudad. Estaremos aquí las fiestas y se dice que inmediatamente después de los dos o tres primeros días de dichas fiestas se marcharán de aquí y con sus Majestades el dicho Rey moro camino de Guadix para entregar la dicha ciudad de Guadix. La fortaleza y ciudad

de Almuñécar esta noche se entrega a don Francisco Enríquez, que ha ido a tomarla por orden de su alteza, de forma que toda la tierra que estaba en poder del dicho Rey de Guadix ya está íntegramente a disposición de sus Majestades, y ya todos los moros de este reino van entre nosotros tan doméesticamente como si fueran cristianos. El Rey de Granada, sobrino de este Rey de Guadix, ha escrito a sus Majestades que está contento de cumplir con ellos lo capitulado, lo que entre otras cosas incluye que en un plazo de cincuenta días después de que se gane Guadix tiene que entregar la dicha ciudad de Granada, de manera que esta santa empresa muy pronto alcanzará íntegro cumplimiento al servicio de Dios y exaltación de su santa fe católica. Dadas le sean infinitas gracias por tanta felicidad dada a la religión cristiana, que el santísimo nombre de nuestro Señor Dios Jesucristo, que en este reino ha sido blasfemado de hace ochocientos cuarenta y tantos años acá, en adelante sea loado y exaltado.